



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.017/13

### AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

#### MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES.

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, se adoptó el acuerdo de modificar el pliego de cláusulas administrativas particulares en el siguiente sentido:

- Cláusula 8: Se añade el siguiente criterio de adjudicación: Experiencia en la prestación de servicios de similares características: 5 puntos.

- Cláusula 9: Se modifica el segundo párrafo, en el siguiente sentido: No obstante, como requisito mínimo para ser admitido en la licitación, se exige estar dado de alta en el IAE, en el epígrafe correspondiente a esta actividad o similar, o tenerlo solicitado a la fecha de presentación de la proposición.

Se abre nuevo plazo de presentación de proposiciones, que será de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado se prorroga al primer día hábil siguiente.

En Arévalo, a 13 de marzo de 2013.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.